



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

219/92

Salta, 13 de Abril de 1.992
Expediente.S.O.Nro.: 19.230/91

VISTO:

Las presentes actuaciones de Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores para las asignaturas correspondiente al primer llamado del Curso de Reconocimiento de Estudios de Enfermeros Profesionales para el Ingreso a la Licenciatura en Enfermería, autorizado por Resolución Interna Nro. 652/91; y,

CONSIDERANDO

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesion Ordinaria Nro.: 03/92 del 17/03/92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Interna sin Nro. de fecha: 17 de Diciembre de 1.991, recaída en el expediente Nro. 19.230/91, de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber al señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

OPP

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO